

RE: OFICIO 41 COMUNICA MEDIDA

ROBERTO SANCHEZ <embriosanchez@hotmail.com>

Lun 12/02/2024 10:57

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Prado <j01prmpalprado@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Redpetado señor Juez.

Actuando en Calidad de representante legal de Embriosanchez SAS le informamos lo siguiente:

1. El Sr Ricardo Rozo con CC 16.190.922 es empleado desde hace varios años y trabaja con nosotros.
2. El Sr. Ricardo Rozo devenga medio salario mínimo legal vigente por cada mes efectivo de trabajo.
3. Como consecuencia de lo anterior y en atención a las instrucciones del oficina recibido por embriosanchez confirmamos que no hay saldo de salario para poner a disposition del juzgado.
4. Igualmente le informamos al juez que no se encuentran registrados embargos por sumas debidas por el señor Ricardo Rozo.

Atentamente,
Roberto Sanchez Arbouin.
CC 79426961

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Prado <j01prmpalprado@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 8 de febrero de 2024 6:49 p. m.**Para:** embriosanchez@hotmail.com <embriosanchez@hotmail.com>; diana carolina cifuentes varon <imaconsultores@hotmail.com>; beatriz.arbalaiez@bancoagrario.gov.co <beatriz.arbalaiez@bancoagrario.gov.co>**Asunto:** OFICIO 41 COMUNICA MEDIDA*Señor***PAGADOR****EMPRESA EMBRIOSANCHEZ SAS***Correo Electrónico: embriosanchez@hotmail.com***REFERENCIA** : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N o. 2022-00031 N.I. (3458)**EJECUTANTE** : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA NIT. 800.037.800-8**EJECUTADO** : RICARDO ROSO SOTO C.C. 16.190.922

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia y de conformidad con lo ordenado por este Despacho en auto del 13 de diciembre de 2023, me permito adjuntar oficio comunicando medida para los fines pertinentes.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO GUARÍN MORA
Escribiente

Juzgado Promiscuo Municipal Prado, Tolima
Correo Electrónico: j01prmpalprado@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 9ª No.5-45 Prado, Tolima
Celular No.: 3177772429

ATENCIÓN!!!: para consultar las publicaciones que realiza este despacho en el micro sitio del portal web de la Rama Judicial, puede ingresar al siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-prado/01>

De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M."

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.